

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de apertura y uso compartido de una escuela nueva de educación intermedia del distrito 19K760 con la escuela existente I.S. 171 Abraham Lincoln (19K171) en el edificio K171 a partir de 2014-2015

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York (“DOE”, Department of Education) propone abrir y establecer el uso compartido de una nueva escuela intermedia del distrito, la 19K760 (“19K760”), en el edificio K171 (“K171”) ubicado en el 528 Ridgewood Avenue, Brooklyn, NY 11208, en el Distrito escolar comunitario 19 (“Distrito 19”).¹ Si esta propuesta se aprueba, la 19K760 compartirá el edificio K171 con la I.S. 171 Abraham Lincoln (19K171, “I.S. 171”), una escuela intermedia existente que presta servicios a estudiantes de 6.º a 8.º grado.² I.S. 171 actualmente admite estudiantes a través de un método de ingreso no selectivo con prioridad para los estudiantes que residen en la zona del K171. Una organización comunitaria (“CBO”, community based organization), Cypress Hills Local Development Corporation (“CHLDC”), también utiliza el edificio K171. Si se aprueba esta propuesta, la 19K760 prestará servicios a estudiantes de 6.º a 8.º grado y comenzará a inscribir a estudiantes de 6.º en 2014-2015. La 19K760 agregará un nivel de grado por año hasta que alcance la plena escala y atienda a los estudiantes de 6.º a 8.º grado en 2016-2017.

Si se aprueba esta propuesta, 19K760 y I.S. 171 admitirán estudiantes mediante el proceso de ingreso de escuelas intermedias usando un método de ingreso no selectivo y darán prioridad a los estudiantes que residen en la zona del edificio K171.

Actualmente, el DOE planea reducir la inscripción de la I.S. 171 durante un período de tres años a partir de septiembre de 2014. Los detalles de la reducción año por año se incluyen en la Sección III.B a continuación. La I.S. 171 aceptará menos estudiantes de sexto grado después del final del año lectivo 2013-2014 y continuará aceptando una cantidad reducida de estudiantes de sexto grado en los años posteriores. En 2016-2017, la inscripción en I.S. 171 habrá disminuido en aproximadamente 320-350 estudiantes para estabilizarse en una nueva inscripción total más baja de 420-450 estudiantes de 6.º a 8.º grados. El DOE considera que una reducción de inscripción planificada permitirá que la I.S. 171 se centre en una menor cantidad de estudiantes y atienda de forma más eficaz las necesidades de los estudiantes.

La propuesta de apertura y uso compartido de la 19K760 en el edificio K171 es parte del objetivo central del DOE de crear nuevas opciones de escuelas que sirvan mejor a los futuros estudiantes y a la comunidad en general y brindar otra opción en el edificio K171.

¹ El “uso compartido” significa que dos o más instituciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores escolares.

² El 9 de febrero de 2012, el Panel sobre Políticas Educativas (“PEP”, Panel for Educational Policy) aprobó la eliminación de grados de la I.S. 171 que pasó de atender de 5.º a 8.º grados a 6.º a 8.º grados para estandarizar la solicitud de inscripción a escuelas intermedias y a los grados de ingreso en el Distrito 19. Esta EIS está disponible en el sitio web del DOE en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/442F7C27-FD97-4B1A-91EA-28D53BC9B394/115963/19K171TruncationEIS_FINAL1.pdf.

Si no se aprueba la propuesta de apertura y uso compartido de una nueva escuela intermedia del distrito, el DOE no procederá con la reducción de inscripción planificada de la I.S. 171 para satisfacer las necesidades de inscripción de la zona del edificio K171.

Según el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización de 2011-2012 (el “Libro azul”), el edificio K171 posee una capacidad objetivo de 1,140 alumnos. (El concepto de “capacidad objetivo” se explica más adelante). En el año lectivo 2013-2014, el edificio presta servicios a 772 estudiantes, lo cual arroja una tasa de utilización estimada del 68 %³.

Si se aprueba esta propuesta de uso compartido, la escuela 19K760 se incorporará gradualmente al edificio K171 mientras I.S. 171 simultáneamente disminuye su inscripción. La nueva escuela atenderá a alumnos de 6.º grado en el año lectivo 2014-2015 e incorporará un nivel de grado cada año hasta alcanzar su rango completo de grados (6.º a 8.º grado) en el año lectivo 2016-2017, año en el que prestará servicio a 345-375 estudiantes. En 2016-2017, una vez que la I.S. 171 haya terminado su reducción de inscripción y la 19K760 llegue a su tamaño normal, se espera que haya aproximadamente de 765 a 825 estudiantes en el edificio K171, arrojando una tasa de utilización del edificio⁴ de aproximadamente 67% a 72%.

Si se aprueba esta propuesta de uso compartido de 19K760, las plazas de la escuela intermedia que se perderán como resultado de la reducción de la inscripción en I.S. 171 se recuperarán por las nuevas plazas creadas mediante la apertura de la 19K760.

Antecedentes del proceso de toma de decisiones del DOE

El DOE se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes de la ciudad de Nueva York tengan acceso a una escuela de alta calidad en todas las etapas de su educación. El objetivo de la apertura y el uso compartido de la 19K760 en el edificio K171 es proporcionar una opción adicional a los estudiantes y las familias del Distrito 19. Como se mencionó anteriormente, el DOE planifica disminuir gradualmente la inscripción en I.S. 171 en aproximadamente 320-350 estudiantes en un período de tres años. Esto proporcionará una oportunidad para que la I.S. 171 se centre en una cohorte menor de estudiantes y permita que haya una nueva opción para los estudiantes de escuela intermedia en el edificio K171.

La reducción de la inscripción de la I.S. 171 está impulsada por el desempeño y la demanda de solicitantes de la I.S. 171. La I.S. 171 recibió una calificación general de D en su informe de progreso en 2011-2012. En 2010-2011, la I.S. 171 recibió una calificación general de F en su informe de progreso, y en 2009-2010, la I.S. 171 recibió una calificación general de C en su informe de progreso. Además, la escuela recibió una calificación D en desempeño en el informe de progreso de 2011-2012 y una F en esta subcategoría durante los dos años consecutivos anteriores. La escuela fue clasificada como “En desarrollo” en la última revisión

³ El memorando y lista sobre espacio subaprovechado más reciente fue actualizado el 20 de noviembre de 2012 y está disponible en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/134525/UnderutilizedSpaceMemorandum112012_vFINALforprint.pdf. El apéndice del memorando de espacio subaprovechado más reciente fue actualizado el 28 de agosto de 2013, y se puede acceder en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/149149/UUMemorandumAddendum_August2013vFINAL.pdf

⁴ Todas las referencias para establecer las tasas de utilización en este documento se basan en los datos de capacidad objetivo del Libro Azul de 2011-2012 y los datos de matriculación de las proyecciones de inscripción presupuestarias 2013-2014. Esta metodología es consecuente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamiento para todas las escuelas. Para determinar las asignaciones de espacio destinadas a las escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación Espacial realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio del edificio, a fin de evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

de calidad del año lectivo 2012-2013⁵. Además, la demanda para la I.S. 171 es baja. Para el año lectivo 2013-2014, la escuela recibió 1.8 solicitudes por plaza, en comparación con el promedio de 2.9 solicitudes por plaza en escuelas intermedias del Distrito 19, y solo el 39 % de los estudiantes inscritos la clasificaron como su primera opción.

El DOE considera que la comunidad del Distrito 19 se beneficiará al contar con otra opción en el edificio K171. El DOE continuará solicitando y analizando los comentarios de la comunidad, mientras esta propuesta esté siendo considerada por el Panel sobre Políticas Educativas (“PEP”).

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio K171 tiene una capacidad objetivo para albergar a 1,140 estudiantes. (El concepto de “capacidad objetivo” se explica más adelante). En el año lectivo 2013-2014, el edificio presta servicios a 772 estudiantes, lo cual arroja una tasa de utilización estimada del 68 %. Esto significa que K171 está utilizado por debajo de su capacidad y tiene una capacidad suficiente para alojar a la 19K760 y a la I.S. 171 durante la reducción de la inscripción de la I.S. 171 y después de ella. En 2016-2017, después de que I.S. 171 complete la reducción de la inscripción y 19K760 complete su incorporación gradual de grados y alcance la plena escala, el DOE prevé que el edificio K171 tendrá una tasa de utilización estimada del 67 % al 72 %.

Si esta propuesta es aprobada, 19K760 abriría en septiembre de 2014 y prestaría servicios aproximadamente a 115-125 estudiantes de sexto grado.⁶ A escala, 19K760 prestará servicios a aproximadamente 345-375 estudiantes en total de sexto a octavo grado. I.S. 171 prestará servicios a 420-450 estudiantes de sexto a octavo grado, una vez que haya completado la reducción de su inscripción.

Si se aprueba esta propuesta, el rango de grados de I.S. 171 y 19K760 durante un período de cuatro años será:

Rangos de grados					
DBN	Nombre de la escuela	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
19K760	19K760	-	6	6-7	6-8
19K171	I.S. 171	6-8	6-8	6-8	6-8

El total de inscripción de estudiantes actuales y proyectados para I.S. 171 y 19K760 durante un período de cuatro años, así como las tasas proyectadas de utilización del edificio K171 serán:

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2013-2014	Población estudiantil proyectada para el año 2014-2015	Población estudiantil proyectada para el año 2015-2016	Población estudiantil proyectada para el año 2016-2017

⁵ Las revisiones de calidad evalúan la escuela según una escala de cuatro puntos: “Subdesarrollada” o “U” (la calificación más baja posible), “En desarrollo” o “D”, “Competente” o “P” y “Bien desarrollada” o “WD” (la calificación más alta posible). Para obtener más información acerca de las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

⁶ Las proyecciones de inscripción se basan en un plan de incorporación paulatina de cuatro secciones de educación general o de enseñanza compartida integrada en el primer año. La inscripción real en el año 2014-2015, no obstante, dependerá de la demanda de postulantes.

19K760	19K760	-	115 - 125	230 - 250	345 - 375
19K171	I.S. 171 Abraham Lincoln	772	635 - 665	520 - 550	420 - 450
Población estudiantil total del edificio		772	750 - 790	750 - 800	765 - 825
Utilización		68%	66% - 69%	66% - 70%	67% - 72%

Como se describe en más detalle en el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización (el "Libro Azul") que se encuentra disponible en

http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf

la tasa de utilización objetivo de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil acumulada de todos los establecimientos escolares que funcionan en el edificio entre las "capacidades objetivo" acumuladas de dichos establecimientos. La "capacidad objetivo" de cada establecimiento escolar se calcula a partir del uso programado de salas individuales, según informen los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para las capacidades máximas de los salones (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la Federación Unida de Maestros (UFT, United Federation of Teacher) y difieren según el nivel de grado); y la eficiencia con la que los salones son programados (es decir, la frecuencia con la que se programan clases en un salón dado).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad objetivo de los edificios es el 2011-2012. Como se describió antes en esta EIS, las tasas de utilización proyectadas del DOE para el año lectivo 2013-2014 y siguientes se basan en la capacidad objetivo del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad objetivo (uso programado de salones, capacidad prevista de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, las tasas de utilización proyectadas para 2013-2014 en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad objetivo de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón, de sala administrativa a salón de clases principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total objetivo del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio podría tener como resultado una tasa de utilización más baja. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, la capacidad objetivo del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, también, suponiendo que la población estudiantil sea constante, la tasa de utilización disminuiría.

III. Impacto de la propuesta sobre los estudiantes, las escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

El objetivo de la propuesta de uso compartido de 19K760 en K171 es proporcionar una nueva opción educativa para las familias del Distrito 19. Si se aprueba esta propuesta, 19K760 y I.S. 171 aceptarán a estudiantes a través de un método de ingreso no selectivo y darán prioridad a los estudiantes que residan en

la zona del edificio K171. Los estudiantes serán asignados a una escuela del Distrito 19 en función del desempeño del estudiante y los criterios de selección de la escuela a través de un proceso de ingreso de escuelas intermedias.

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a la escuela I.S. 171

Si se aprueba esta propuesta, I.S. 171 aceptará a menos estudiantes de sexto grado después del final del año lectivo 2013-2014 y continuará aceptando una cohorte menor de estudiantes de sexto año en los años siguientes. Durante el curso de la reducción de la inscripción de I.S. 171, la 19K760 se incorporará gradualmente en el edificio K171. A partir del año lectivo 2014-2015, 19K760 prestará servicios a los estudiantes de sexto grado y agregará un grado en cada año subsiguiente hasta que alcance la plena escala de sexto a octavo grado en el año lectivo 2016-2017.

La reducción de la inscripción puede afectar algunas opciones educativas de los estudiantes que actualmente asisten a la I.S. 171. Con respecto a cuestiones académicas, la I.S. 171 seguirá ofreciendo todas las clases necesarias para respaldar a los estudiantes actuales durante sus estudios para alcanzar los requisitos promocionales. A medida que disminuya la inscripción en la escuela, probablemente, I.S. 171 deba retirar paulatinamente sus ofertas de cursos electivos. Es difícil predecir la forma en que estos cambios puedan implementarse, ya que las decisiones se tomarán en función de la demanda de estudiantes y los recursos disponibles. Sin embargo, la escuela seguirá atendiendo a 420-450 estudiantes cuando alcance una inscripción estable en 2016-2017, que es un número suficiente para seguir ofreciendo una amplia gama de ofertas académicas.

I.S. 171 actualmente ofrece clases de enseñanza compartida integrada ("ICT", Integrated Co-Teaching) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", Special Education Teacher Support Services). Además, I.S. 171 también ofrecerá clases de educación especial autónomas ("SC", Self-Contained). La I.S. 171 también ofrece un programa de inglés como segundo idioma ("ESL", English as a Second Language) para estudiantes que aprenden inglés ("ELL", English Language Learner) y un programa bilingüe de transición para los estudiantes que hablan español. Las clases existentes de ICT y SC y SETSS continuarán proporcionándose en I.S. 171 si se aprueba esta propuesta. Los estudiantes con discapacidades seguirán recibiendo servicios obligatorios conforme a sus Programas de Educación Individualizados (IEP, Individualized Education Programs). Los estudiantes actuales de I.S. 171 que reciben servicios de ELL continuarán recibiendo todos los servicios obligatorios de ELL.

De acuerdo con el Directorio de escuelas intermedias del Distrito 19 de 2012 – 2013 y los datos informados por la escuela, I.S. 171 ofrece actualmente los siguientes programas especiales e iniciativas, actividades extracurriculares y asociaciones⁷:

- **Clases de preparación para los exámenes Regents:** Álgebra integrada
- **Clases de idioma:** Tecnología Power Speak Language (chino mandarín, francés, español, alemán)
- **Programas especiales:** proyectos de graduación basados en investigaciones anuales (artes del idioma inglés, matemática, ciencias y estudios sociales), visitas universitarias, academia de los sábados, ajedrez en las escuelas, intervenciones y apoyo en aprendizaje escolar, fomento de proyectos
- **Actividades extracurriculares:** clubes de enriquecimiento después de la escuela, bandas, teatro, coro, asesoría en tareas
- **Deportes masculinos:** béisbol, basquetbol y danza
- **Deportes para mujeres:** Danza

⁷ Las ofertas deportivas y extracurriculares reflejan las mencionadas para I.S. 171 en el Directorio de escuelas intermedias del Distrito 19 de 2012-2013: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/12D1803B-D5F9-4679-AC80-169301413EA9/0/201213D19MSD.pdf>.

- **Asociados de programas:** Cypress Hills Local Development Corporation, AmeriCorps; Cooperative, Healthy, Motivated Positive Students (CHAMPS)
- **Socios de Recursos:** Centro para la Innovación Educativa y Asociación de Educación Pública (CEI-PEA)

El DOE no prevé que la propuesta de uso compartido afecte los programas extracurriculares o las asociaciones que actualmente ofrece la I.S. 171. La I.S. 171 continuará ofreciendo a los estudiantes atletismo y otros programas extracurriculares. Sin embargo, la cantidad y la variedad de programas ofrecidos pueden disminuir gradualmente debido a la disminución de la inscripción estudiantil relacionada con la reducción de inscripciones. Una vez más, resulta difícil predecir con precisión la manera en que se implementarían dichos cambios, dado que estas decisiones dependerán de los administradores escolares y se tomarán de acuerdo con el interés de los estudiantes y los recursos disponibles. Esto sucede para cualquier escuela de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican las ofertas extracurriculares cada año en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto sobre futuros estudiantes de la escuela intermedia del Distrito 19

No se prevé que esta propuesta afecte el proceso de ingreso de I.S. 171. La I.S. 171 es una escuela intermedia no selectiva que da prioridad a los estudiantes que residen en la zona del edificio K171 de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101.⁸

El DOE propone la apertura de una nueva escuela intermedia en el edificio K171, con el fin de proporcionar una opción adicional a los estudiantes de escuelas intermedias en el Distrito 19. Si se aprueba esta propuesta, 19K760 aceptará a los estudiantes a través de un proceso de elección de escuelas intermedias y da prioridad a los estudiantes que residen en la zona del edificio K171.

El DOE planifica reducir la inscripción de I.S. 171 durante un período de tres años a partir del año lectivo 2014-2015. I.S. 171 aceptará a menos estudiantes de sexto grado después del final del año lectivo 2013-2014 y continuará aceptando una cantidad menor de estudiantes de sexto grado en los años siguientes. En 2016-2017, la inscripción en I.S. 171 habrá disminuido en aproximadamente 320-350 estudiantes para estabilizarse en una nueva inscripción total más baja de 420-450 estudiantes de 6.º a 8.º grados. Sin embargo, 19K760 reemplazará las plazas perdidas en I.S. 171, de modo que la reducción de la inscripción no resultará en una pérdida neta de plazas no selectivas con prioridad zonal en el edificio K171. La reducción de la inscripción planificada en I.S. 171 solo se llevará a cabo si el PEP aprueba esta propuesta de apertura de una nueva escuela intermedia en el edificio K171.

A través del Proceso de elección de escuelas intermedias, los estudiantes tienen la oportunidad de solicitar una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponde y/o escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar la inscripción en una serie de escuelas que administran su propio proceso de ingreso. Hay información impresa sobre todas estas opciones en el Directorio de escuelas intermedias de cada distrito, que puede encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Este directorio se actualiza anualmente. Información general sobre el Proceso de elección de escuelas intermedias en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Con el proceso de elección de escuelas intermedias, los estudiantes pueden establecer sus preferencias de entre las opciones elegibles que vienen impresas en la solicitud personalizada de escuelas intermedias de cada estudiante. Estas opciones comprenden:

- Escuelas intermedias o programas con un método de ingreso selectivo (la inscripción se basa en los criterios establecidos por la escuela);

⁸ Los detalles completos de la Disposición A-101 los puede encontrar en <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

- Escuelas intermedias o programas según un método de ingreso no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela);
- Escuelas intermedias zonales;
- Escuelas que ofrecen desde jardín de infantes a octavo grado con un método de ingreso selectivo, no selectivo o no selectivo limitado con vacantes para estudiantes de escuela intermedia;
- Escuelas de sexto a doceavo grado con un método de ingreso no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para estudiantes de escuela intermedia.
- Escuelas del municipio o de la ciudad con métodos de ingreso no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

El plazo límite de la ciudad para los estudiantes de quinto grado para que presenten las solicitudes de escuela intermedia para el año lectivo 2014-2015 es en diciembre. Además, nuevas escuelas intermedias designadas para abrir en toda la ciudad para el año escolar 2014-2015 también estarán disponibles para que los estudiantes las consideren. Después de que el Panel sobre Políticas Educativas (PEP, Panel for Educational Policy) vote sobre las propuestas para abrir nuevas escuelas, los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de presentar una solicitud de "nuevas escuelas". La información sobre los plazos límite de solicitud de escuelas intermedias estará disponible en el siguiente enlace:

<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Calendar/default.htm>.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75⁹, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la mayor medida posible, junto a sus compañeros sin discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL son admitidos en las escuelas intermedias del mismo modo que sus pares que no corresponden a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios ELL continuará recibiendo los servicios adecuados, conforme a la política del DOE.

Impacto en la inscripción de estudiantes fuera de término ("OTC", Over-the-Counter)

Si se aprueba esta propuesta, 19K760 también admitirá a estudiantes a través del proceso de ingreso OTC, de la misma forma en que lo realiza la I.S. 171. No se prevé que esta propuesta afecte la asignación OTC de estudiantes en las escuelas del edificio K171. La asignación OTC se refiere al método de inscripción de los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados de ingreso o a que eran estudiantes que no se inscribieron en una escuela de la ciudad de Nueva York en el momento del inicio de clases. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York; o
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado¹⁰; o

⁹ El Distrito 75 ofrece programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual a nivel de la ciudad para los estudiantes con espectro autista, que tienen retrasos cognitivos considerables, con deficiencias emocionales serias, discapacidades sensoriales y/o múltiples. El Distrito 75 ofrece servicios para estudiantes con varias instalaciones a su servicio, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, la casa de los estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas funcionan en más de 410 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Visite la página web del DOE para obtener más información sobre los programas del Distrito 75 en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

¹⁰ Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después

- Estudiantes que buscan transferencias (sobre la base de las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101); o
- No participaron en el proceso de ingreso de escuelas intermedias por algún otro motivo.

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación OTC, dicha asignación en su escuela se determina por sus intereses, la dirección de su casa y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según el distrito en el que asistieron a la escuela primaria o el distrito zonal de la escuela intermedia correspondiente a su domicilio. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a la Oficina de Inscripción del Municipio donde un asesor le informará sobre las opciones que cubren las necesidades del estudiante. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse a su escuela intermedia zonal.

Impacto en Cypress Hills Local Development Corporation

El DOE no prevé que la propuesta de uso compartido de 19K760 afecte la continuidad o las asignaciones de espacio de CHLDC. CHLDC proporciona diversos programas sociales, de organización comunitaria y desarrollo de vecindarios.

B. Escuelas

K171 tiene la capacidad de alojar a la escuela I.S. 171 y la escuela 19K760, a medida que la I.S. 171 lleve a cabo la reducción de la inscripción y la 19K760 incorpore gradualmente los grados. En 2016-2017, una vez que la I.S. 171 haya completado la reducción de su inscripción y la 19K760 haya alcanzado la plena escala, habrá aproximadamente un total de 765-825 estudiantes en el edificio. La tasa de utilización prevista del edificio K171 en ese momento sería aproximadamente del 67 % al 72 %.

Habría suficiente espacio para adaptarse a un aumento en la inscripción de estudiantes, si es necesario, lo que podría ocurrir como consecuencia de la demanda de la nueva escuela o un aumento en el número de familias que residen en el distrito o zona.

Si se aprueba esta propuesta, habrá el espacio suficiente para alojar a la I.S. 171 y la 19K760 de acuerdo con el Perfil educativo de la ciudad (el "Perfil") mientras la I.S. 171 reduce la inscripción y la 19K760 incorpora gradualmente los grados. Visite el sitio web del DOE para obtener el Perfil, que es una guía sobre la asignación de espacios y uso en las escuelas de la ciudad:

http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

El Perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela, sobre la base de los niveles de los grados atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para escuelas ya existentes, el Perfil se aplica al actual número de secciones por grado, suponiendo que el tamaño de la clase sigue siendo constante. Entonces, el Director de Planificación Espacial del municipio confirma los totales asignados de espacio de referencia y actual tras realizar un recorrido del edificio, acompañado por un representante de la escuela.

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil supone que los estudiantes pasan de una clase a otra, y que los salones deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin de que los salones se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

de haber sido dados de baja, dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, y sujeto a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes que no pertenecen a la zona que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

El Perfil asigna el número de salones de referencia equivalentes para servicios de apoyo a los estudiantes, espacios de recursos y espacio administrativo según los cursos que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala. Como en otras situaciones en las que las escuelas hacen uso compartido del edificio, las escuelas necesitan compartir salas comunes grandes y especializadas en el edificio, como el comedor escolar, el gimnasio y la biblioteca. El Consejo del Edificio, formado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, junto con la Oficina de Planificación Espacial del DOE, serán los encargados de tomar decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos.

De acuerdo al recorrido del edificio, realizado por la Oficina de Planificación Espacial el 10 de agosto de 2012, el edificio K171 tiene un total de 44 salones de tamaño estándar, 15 salones de la mitad del tamaño estándar, 10 salones de un cuarto del tamaño estándar y 2.5 equivalentes a un salón de tamaño estándar ("FSE", full-size equivalent) designado como espacio administrativo/oficina. El edificio también cuenta con los siguientes salones, que se compartirían entre las escuelas que utilizan el mismo edificio: un auditorio, un gimnasio, un comedor escolar, una biblioteca y dos salones de usos múltiples.

Los siguientes espacios son compartidos e incluyen servicios edilicios, por lo que no se incluyen en la asignación del espacio para una escuela concreta:

- El equipo de apoyo escolar ("SBST", School-Based Support Team) ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar.
- La enfermera escolar ocupa actualmente 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar.
- CHLDC ocupa 1.0 salón FSE de espacio diseñado para uso administrativo/de oficina.

Si se excluyen los espacios compartidos que se detallan anteriormente, K171 tiene un total de 44 salones de tamaño estándar, 14 salones de la mitad del tamaño estándar, 9 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.75 salones FSE de espacio restante designado para uso administrativo u oficinas que puede ser asignado al uso compartido de las escuelas en K171 según el Perfil durante la incorporación progresiva y el uso compartido propuesto de la escuela 19K760 con I.S. 171.

De acuerdo con el Perfil, la asignación de referencia de la I.S. 171 incluye 27 salones de tamaño estándar, 8 salones de la mitad del tamaño estándar y el equivalente de 5.0 salones FSE para uso administrativo en 2013-2014. La asignación de referencia de la I.S. 171 se ha ajustado para incluir un salón de tamaño estándar más y un salón de la mitad del tamaño estándar menos en función de la configuración del edificio. Por lo tanto, la asignación de referencia de la escuela I.S. 171 se ajustó a 28 salones de tamaño estándar, 7 salones de la mitad del tamaño estándar y el equivalente a 5 espacios FSE para uso administrativo. En la actualidad, I.S. 171 utiliza 42 salones de tamaño estándar, 7 salones de la mitad del tamaño estándar y el equivalente a 9.5 salones para uso administrativo, que representa 14 salones de tamaño estándar y 4.75 salones FSE para uso administrativo por encima de su Perfil de referencia ajustado total.

La inscripción en la I.S. 171 disminuirá todos los años. A partir del año 2014-2015, el primer año de la reducción de la inscripción escolar, la asignación de referencia ajustada de I.S. 171 disminuirá en tres salones de tamaño estándar y un salón de mitad del tamaño estándar. Disminuirá en otros 5 salones de tamaño estándar y 1 salón de la mitad del tamaño estándar en 2015-2016 y en otros 5 salones de tamaño estándar y 1 salón de la mitad del tamaño estándar en 2016-2017. Por lo tanto, la asignación de referencia de la I.S. 171 será de 15 salones de tamaño estándar, 4 salones de la mitad del tamaño estándar y el equivalente a 3.5 espacios de tamaño estándar para uso administrativo en 2016-2017 cuando alcance una inscripción estable en un nuevo nivel más bajo. El espacio dejado por I.S. 171 será llenado de nuevo por 19K760 a medida que realice la incorporación gradual de grados.

Según el perfil, en 2014-2015, durante el primer año de esta propuesta, la asignación de referencia de la escuela 19K760 es de 5 salones de tamaño estándar y 1 salón de mitad del tamaño estándar y el equivalente de 2.0 salones FSE para uso administrativo, que representa un total general de 7.5 salones FSE. Cada uno de los años siguientes, hasta el año lectivo 2016-2017, se le asignarán a 19K760 4 salones adicionales de tamaño estándar, 1 salón adicional de la mitad del tamaño estándar y el equivalente a 0.5 salones de tamaño

estándar para uso administrativo, para dar cabida al aumento de la matriculación y el rango de grados a medida que se abre progresivamente.

Cuando 19K760 se encuentre a plena capacidad en 2016-2017, tendrá una asignación de referencia de 13 salones de tamaño estándar con fines educativos. En 2016-2017, la I.S. 171 tendrá una asignación de referencia de 15 salones de tamaño estándar con fines educativos. En total, se proyecta que ambas escuelas tendrán una asignación de referencia combinada de 28 salones de tamaño estándar con fines educativos.

La asignación de referencia ajustada de salones educativos de tamaño estándar en 2013-2014 y durante los tres años de la incorporación gradual de grados de 19K760 se detalla en la siguiente tabla:

DBN	Nombre de la escuela	2013-14 (actual)	2014-15	2015-16	2016-17
19K171	I.S. 171	28	25	20	15
19K760	19K760	-	5	9	13
TOTAL		28	30	29	28
SALONES QUE EXCEDEN EL VALOR DE REFERENCIA O LA ASIGNACIÓN DE REFERENCIA AJUSTADA DE LOS SALONES DE EDUCACIÓN DE TAMAÑO ESTÁNDAR		16	14	15	16

Las escuelas a menudo utilizan salones de tamaño estándar, de la mitad del tamaño estándar, de un cuarto del tamaño estándar y salones administrativos designados con fines administrativos. Por lo tanto, algunos de los salones sobrantes de tamaño estándar podrán asignarse con fines administrativos. El Consejo del Edificio determinará la distribución equitativa de los salones sobrantes entre las escuelas que funcionan en el edificio, según se describe a continuación. Habrá espacio de educación suficiente en el edificio K171 para I.S. 171, mientras la 19K760 realiza la incorporación gradual de grados.

Si se aprueba esta propuesta, la Oficina de Planificación Espacial trabajaría con el Consejo del Edificio para garantizar una asignación equitativa del espacio sobrante. Para que la asignación sea equitativa, la Oficina de Planificación Espacial puede considerar factores tales como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio. Además, la Oficina de Planificación Espacial trabajará con las escuelas del edificio K171 para garantizar una transición sin dificultades, si es necesario, de cualquier salón de clases utilizado actualmente que esté por sobre la cantidad de espacio que le corresponde según el perfil. Durante la incorporación gradual de grados de 19K760, la cantidad de salones sobrantes disminuiría, a medida que la asignación de referencia del perfil de 19K760 aumente para reflejar su población más numerosa.

En este momento no hay otros usos ni planes propuestos para el edificio K171.

Seguridad y protección del edificio

Si se aprueba esta propuesta, I.S. 171 y 19K760 desarrollarán un plan de seguridad y protección para el edificio K171 antes del primer día de clases, en septiembre de 2014. El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad y la protección de las escuelas:

- Estándares de mejores prácticas para crear y mantener un entorno escolar seguro como guía de recursos,

- Revisión y supervisión de los datos de incidentes escolares y de los datos sobre los delitos (junto con el Coordinador de Justicia Penal y el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD)),
- Asistencia técnica a través de los directores de seguridad municipales cuando se produzcan incidentes,
- Capacitación profesional y apoyo a las personas de enlace de seguridad de la red Children First Network (CFN),
- Desarrollo profesional y equipamiento para los Equipos de Respuesta ante Emergencias del edificio, y
- Supervisión y certificación anual de los planes de seguridad escolar.

C. Comunidad

De acuerdo con esta propuesta, 19K760 constituirá una nueva opción educativa destinada a respaldar de manera más eficiente las necesidades de aprendizaje de los estudiantes actuales y futuros del Distrito 19. Las plazas perdidas de la I.S. 171 como resultado de la reducción de la inscripción se recuperarán a través de la incorporación gradual de grados de la 19K760, de modo que esta propuesta no provocará una pérdida neta de plazas no selectivas con prioridad zonal del edificio K171.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar en K171.

No se prevé que esta propuesta afecte la accesibilidad actual del edificio K171 que actualmente no está funcionalmente o programáticamente accesible.

IV. Información sobre población estudiantil, ingreso y desempeño escolar

I.S. 171

Datos sobre ingresos

Ingresos actuales	No selectivo con prioridad zonal del K171
Inscripciones durante y después del uso compartido de 19K760	No selectivo con prioridad zonal del K171

Datos sobre población estudiantil¹¹

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Población estudiantil total
2013-2014 (estimado)	246	262	264	772
2014-2015 (estimado)	140-150	240-250	255-265	635-665

¹¹ Todas las cifras son de las proyecciones de inscripción presupuestarias del año lectivo 2013-2014.

2015-2016 (estimado)	140-150	140-150	240-250	520-550
2016-2017 (estimado)	140-150	140-150	140-150	420-450

Datos demográficos¹²

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	9%
Porcentaje de estudiantes con IEP	13%
Porcentaje de estudiantes ELL	21%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	97%

Datos sobre desempeño escolar

I.S. 171 Abraham Lincoln	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desempeño y desarrollo escolar			
Calificación general en el Informe de progreso	C	F	D
Calificación de la revisión de calidad	U	D	D
Datos sobre desempeño			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	27%	23%	30%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	37%	35%	39%
Otros indicadores claves de desempeño			
Índice de asistencia	90%	91%	92%
Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2012-2013			
Escuela de enfoque ¹³			

19K760

Datos sobre ingresos

Ingresos actuales	N/D
-------------------	-----

¹² Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

¹³ Este estado es determinado por el Departamento de Educación del Estado (SED) del estado de Nueva York conforme a la ley No Child Left Behind Act (Que ningún niño se quede atrás). Para más información, visite el sitio web del SED en <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

Inscripciones durante y después del uso compartido de 19K760	No selectivo con prioridad zonal del K171
--	---

Datos sobre población estudiantil

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Población estudiantil total
2013-2014 (estimado)	-	-	-	-
2014-2015 (estimado)	115-125	-	-	115-125
2015-2016 (estimado)	115-125	115-125	-	230-250
2016-2017 (estimado)	115-125	115-125	115-125	345-375

Datos demográficos

19K760 todavía no tiene inscripción. Por lo tanto, no hay datos demográficos de la escuela.

Datos sobre desempeño escolar

19K760 todavía no tiene inscripción. Por lo tanto, no hay datos de rendimiento escolar de la escuela.

V. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

Las nuevas escuelas del distrito cuentan con una asignación fija por escuela y con una variable por estudiante aparte de la asignación de fondos para cubrir los costos iniciales de servicios no personales (OTPS, other than personal services). Con base en las asignaciones únicas actuales para las nuevas escuelas, la escuela 19K760 recibirá una asignación fija de \$80,000 y aproximadamente entre \$50,945 - \$55,375 en asignaciones por estudiante para nuevas escuelas OTPS iniciales durante su primer año.

Además, el presupuesto operativo básico de 19K760 se asigna por alumno con base en los niveles de asignación per cápita de los Fondos equitativos para estudiantes (“FSF”, Fair Student Funding). Las escuelas reciben fondos adicionales para los estudiantes con discapacidades, estudiantes ELL y aquellos con otras necesidades académicas complementarias.

Como resultado de la reducción de la matriculación, el número total de estudiantes inscritos en I.S. 171 disminuiría cada año, lo que significa que se reduciría el presupuesto de la escuela cada año y la escuela necesitaría menos maestros y menos suministros para atender las necesidades de su población estudiantil más reducida. Si la inscripción general en la escuela aumenta nuevamente, el presupuesto global aumentaría en consecuencia. En cualquier caso, se proveerán fondos conforme a los niveles de inscripción, lo que permitirá a la escuela atender las necesidades educativas de toda su población estudiantil. De este modo, se entregan los fondos a las escuelas de toda la ciudad, y los presupuestos aumentan o disminuyen de acuerdo con la fluctuación de la inscripción de un año a otro. Independientemente de los cambios en la inscripción, los estudiantes podrán realizar los cursos necesarios con los profesores calificados adecuadamente para satisfacer los requisitos de graduación.

Consulte la Guía FSF¹⁴ y el Memorando de Asignación Escolar del año fiscal 2014¹⁵ para obtener información adicional sobre los costos educativos y la manera en que los cambios a la financiación FSF y otras asignaciones escolares se verán afectados como consecuencia de los cambios al registro en I.S. 171. Los cambios de personal son a criterio de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y ordenadas.

No se prevé que esta propuesta afecte los costos iniciales ni las asignaciones de I.S. 171 en el edificio K171.

VI. Impacto sobre necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

19K760 necesitará contratar maestros durante cada año de la incorporación paulatina, ya que el número total de estudiantes inscritos en la escuela aumenta en cada uno de los siguientes cuatro años. El número preciso de puestos para el año lectivo 2014-2015 podrá ser determinado una vez que las proyecciones de población estudiantil anual sean presentadas en la primavera del año 2014. De forma similar, el número de nuevos puestos creados para brindar servicios a los estudiantes desde décimo hasta duodécimo grado podrá ser determinado basado en las proyecciones de inscripción anual disponibles en la medida que la escuela se amplíe para brindar estos grados.

Las escuelas nuevas del distrito cumplen con el proceso de contratación conforme a los procedimientos establecidos en el acuerdo colectivo de trabajo entre el DOE y la UFT.

Se crearán nuevos puestos de personal administrativo y no pedagógico en la escuela 19K760 en el transcurso de su incorporación paulatina. Se espera que 19K760 contrate personal administrativo y no pedagógico adicional a medida que se agreguen los nuevos grados.

A medida que la población estudiantil en la escuela I.S. 171 se reduzca, es posible que las necesidades de personal de la escuela disminuyan. Todos los despidos se harían de acuerdo con lo dispuesto en los contratos de trabajo existentes. Por ejemplo, el contrato actual de la UFT exigiría que los despidos se realicen comenzando por los empleados de menor antigüedad dentro del área determinada de licencia de enseñanza. Excepto los despidos a nivel del sistema, los maestros afectados reunirían las condiciones para postularse a otros puestos en la ciudad y cualquier maestro que no encuentre un puesto permanente sería ubicado en el grupo de Reserva para Maestros Ausentes (“ATR”, Absent Teacher Reserve), lo que significa que continuarían recibiendo su salario mientras se desempeñen como maestro sustituto en otras escuelas de la ciudad. En caso de haber una vacante en la escuela en un área de licencia del maestro dentro de un año de su despido, este tendría derecho a volver a la escuela de acuerdo con las disposiciones de los contratos aplicables relacionadas con la antigüedad de los maestros.

B. Administración

Se espera que la 19K760 contrate supervisores escolares y/o personal administrativo según sea necesario en el transcurso de la incorporación paulatina de la escuela.

¹⁴ La guía FSF está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam01_1c.pdf.

¹⁵ El memorando de asignaciones escolares del ejercicio 2014 está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam21.pdf.

Algunos puestos de supervisor/administrador escolar en I.S. 171 pueden ser eliminados a medida que disminuya la matriculación de estudiantes. Una vez más, todos los despidos se llevarían a cabo conforme a los contratos laborales existentes.

C. Transporte

El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

No se espera que esta propuesta afecte los horarios de transporte de la escuela I.S. 171.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se continuarán brindando otros servicios de apoyo, en conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		K171
Tipo de edificio		INTERMEDIA
Año de construcción		1912
Calificación general en la encuesta de evaluación BCAS		2.67
Utilización del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		76%
Capacidad del edificio objetivo para el año lectivo 2011-2012		1,140
Costos de mantenimiento del ejercicio fiscal 2012	Mano de obra	\$27,892
	Materiales	\$16,411
	Mantenimiento y contratos de reparaciones	\$60,792
	Contratos de servicios	\$0
	Costos de operaciones de conserjería: materiales	\$6,174
	Costos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$270,882
Costos de energía del ejercicio fiscal 2012	Electricidad	\$84,214
	Gas	\$47,966
	Calefacción por vapor	\$0
	Combustible	\$0
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Ejercicio 2013 Resolución A Tecnología, IEH PO 18-trabajo de tuberías, IEH PO 18-salas 101, 102, 203A, 203B, 209, IEH PO 18-sala 314, SWB-fachada/parapeto/área pavimentada asfaltada/cercado
Proyectos propuestos en el plan de capital		Mampostería exterior, cercado, parapetos, área pavimentada asfaltada
Accesibilidad del edificio		El edificio no proporciona acceso totalmente funcional a todos los programas